



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0053/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2806

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

JESUS LOZANO VARGAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Jesús Lozano Vargas con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/038 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LOV-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 151.157 Metros cúbicos	8	667	674	23005990	23005997
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.061 Metros cúbicos	2	675	676	23005998	23005999
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.036 Metros cúbicos	1	677	677	23006000	23006000
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 8.675 Metros cúbicos	1	678	678	23006181	23006181

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entenas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

REX!

Genero:		MAD EN ROLLO PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
154.009	M3	02/07/2020		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
01/07/2020	22232985	EJ TOMOCHI	P008031TOM001	9.431
17/06/2020	22232968	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	9.024
16/07/2020	22870329	ISAUL HOLGUIN	P29069BAJ002	10.132
06/07/2020	20108701	MADERAS Y REJAS	T08051MRN002	51.018
16/07/2020	22870328	ISAUL HOLGUIN	P29069BAJ002	10.324
17/07/2020	22232994	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	9.658
18/07/2020	22311482	EJ CERRO BLANCO	P08031CER001	6.648
10/07/2020	22303266	EJ TUTUACA	P08063TUT003	11.471
15/07/2020	22303028	EJ TUTUACA	P08063TUT003	12.986
08/07/2020	22234973	EJNOPALERA	P08031NOP001	8.701
26/06/2020	22234967	EJ NOPALERA	P08031NOP001	8.503
30/06/2020	22232983	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	8.509
19/07/2020	20108702	MADERAS Y REJAS	T08051MRN002	52.893
01/07/2020	22302644	EJ SEHUE	P08051SEH001	9.000
13/07/2020	22311666	EJ LA POSTA	P08063POS002	9.850
27/07/2020	22871206	EJ MAYCOBA	P26069MAY003	8.312
27/07/2020	22871207	EJ MAYCOBA	P26069MAY003	8.185
22/07/2020	22311483	EJ CERRO BLANCO	P08031CER001	6.632
Total				
251.277				
Equivalencia en materia prima transformada				
155.038				

Producto:		MAD ASS FINO		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
253.361		M3		04/08/2020
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
25/03/2020	242/245	RODOLFO MARQUEZ	ASS L.D.	2.500
25/03/2020	243	MAD DESFLEMADAS TELLO	ASS L.D.	41.191
29/03/2020	244	ELIAS GANDARA	ASS L.D.	2.1
06/04/2020	245	ALONSO CHAPARRO	ASS L.D.	6
21/04/2020	246/246	MAD Y EMBALAJES	ASS C.D.	3.895
			</	

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible][illegible]

0.000

Equivalencia en materia prima transformada

Contato:
Av. Espírito Nacional 223, Col. Anshazio,
Distrito Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 51 93 09 00